

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR



BOLETÍN Nro 1
Corte a diciembre 2021



Créditos

Este Boletín ha sido elaborado por el Consejo de la Judicatura, con la conducción técnica de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios a la Justicia y la participación de: Dirección General, Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, Dirección Nacional de Transparencia, Dirección Nacional de Gestión Procesal, Dirección Nacional de Comunicación Social, y con el aporte del Fondo de población de Naciones Unidas (UNFPA).

Para el procesamiento de la información de este documento se utilizó la data proveniente del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) del Consejo de la Judicatura.

Presidente

Dr. Fausto Roberto Murillo Fierro

Vocales

Dra. Ruth Maribel Barreno Velin

Dr. Juan José Morillo Velasco

Ab. Xavier Muñoz Intriago, Mg.

Director General

Dr. Santiago Peñaherrera Navas

Directora Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia

Dra. Narda Solanda Goyes Quelal

Elaboración y edición

Mag. Gloria Camacho Zambrano (Asistencia Técnica UNFPA)

Dra. Narda Solanda Goyes Quelal

Lic. Margarita Carranco Obando

Mag. Cinthya Carrasco Montalvo

Lic. Elenita Enríquez Montenegro

Ing. Gina Flores Sarango

Abg. María Herrera Naranjo

Supervisión de Diagramación y Diseño

Lic. Christian Barzallo Vásquez

Diagramación e Impresión

Digital Center

www.funcionjudicial.gob.ec

Índice

INTRODUCCIÓN	2
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	3
INDICADORES DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES - ENVIGMU 2019	4
CAUSAS INGRESADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, Y CONTRAVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR EN UNIDADES JUDICIALES	5
CAUSAS INGRESADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL, CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR A NIVEL NACIONAL, POR AÑO: 2014 - DICIEMBRE 2021 POR PROVINCIA	6
CAUSAS INGRESADAS A LAS UNIDADES JUDICIALES COMPETENTES PARA CONOCER Y RESOLVER DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, COMETIDOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS: AGOSTO 2014 - DICIEMBRE 2021	7
COBERTURA JUDICIAL PARA CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR	9

Introducción

El Estado ecuatoriano ha implementado progresiva y sistemáticamente en su ordenamiento legal y en sus políticas públicas, los compromisos en materia de derechos humanos que se derivan de la ratificación de instrumentos internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, la Convención de los Derechos del Niño, entre otras.

En este marco, el Pleno del Consejo de la Judicatura como órgano de gobierno de la Función Judicial ha expedido importantes resoluciones para la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y se encuentra ejecutando el Plan de Justicia Abierta de la Función Judicial para el período 2021-2023, basado en los principios rectores de transparencia de gestión, participación y colaboración, a fin de impulsar el acceso a una justicia eficaz, fomentar la paz y fortalecer la democracia. De esta manera, se garantiza la participación de la sociedad en la interacción, diálogo, seguimiento y control, a fin de lograr una integración de la ciudadanía en espacios de toma de decisiones, así como el uso de tecnologías e innovación.

En este sentido, el reporte del presente documento hace una descripción de la realidad de estadística judicial en materia de delitos y contravenciones en casos de violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres y miembros del núcleo familiar, que se obtiene del Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano (SATJE) del Consejo de la Judicatura.

En este boletín, no se incluye el número de denuncias o noticias del delito que ingresan de manera directa en la Fiscalía General del Estado por ser de su responsabilidad la investigación e impulso procesal; únicamente constan en el presente documento, las causas que superaron la fase de investigación previa y que fueron puestas a conocimiento de la o el juzgador, esto es, a partir de la formulación de cargos o peticiones de archivo.

Esta información más allá de ser una fuente confiable del estado de los procesos judiciales, busca aportar a los diferentes actores para caminar hacia una cultura que permita erradicar la violencia de género contra las mujeres. El seguimiento y actualización de los datos permitirán actuar contra esta problemática y establecer los procesos necesarios para el desarrollo de la política pública nacional y local.

Violencia física, psicológica, y sexual contra las mujeres y miembros del núcleo familiar

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Tabla 1

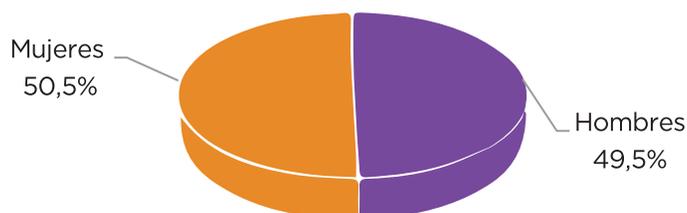
Población de Hombres y Mujeres 2020

Sexo	Población	(%)
Hombres	8.665.937	49,50%
Mujeres	8.844.706	50,50%
Total	17.510.643	100,00%

Fuente: INEC Proyección Poblacional 2020

Gráfico 1

Población hombres y mujeres



Fuente: INEC Proyección Poblacional 2020

Tabla 2

Población de mujeres por rango de edad

3'089.575 Niñas y adolescentes mujeres representan el 17,6% de la población total	Población de mujeres en el Ecuador	
	Grupo etario	Número de Personas
	De 0-12 años	2.125.491
	De 13-18 años	964.084
	De 19-25 años	1.046.178
	De 26- 50 años	2.964.465
	De 51- 64 años	1.034.124
	Mayores a 65 años	710.364
	Total	8.844.706
Población ecuatoriana	17.510.643	

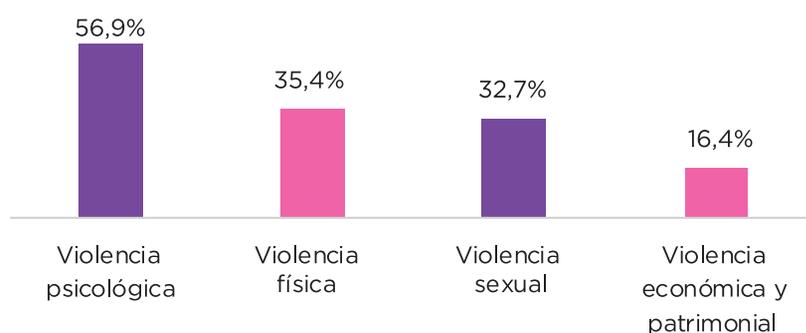
Fuente: INEC Encuesta ENVIGMU 2019

INDICADORES DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES - ENVIGMU 2019

Según la encuesta nacional, 65 de cada 100 mujeres mayores a 15 años en el Ecuador a lo largo de su vida han experimentado, al menos, un hecho de violencia en distintos ámbitos. 66 de cada 100 mujeres en el área urbana y 63 de cada 100 mujeres en el área rural.

Gráfico 2

Tipos de violencia de género contra las mujeres, a lo largo de la vida



Fuente: INEC Encuesta ENVIGMU 2019

- La violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género, de las 8.844.706 mujeres ecuatorianas más de la mitad de las mujeres mayores de 15 años la han vivido, representando el 56.9%.
- 1 de cada 3 mujeres ha sufrido distintas formas de violencia física.
- 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia sexual

Tabla 3

Violencia según el ámbito (mujeres de 15 o más años)

Ámbito	Psicológica	Sexual	Física	Patrimonial
Familiar	11%	4%	12%	3%
Pareja	41%	8%	24%	15%
Educativo	14%	7%	7%	---
Laboral	17%	7%	1%	---
Social	17%	24%	6%	---

Fuente: INEC Encuesta ENVIGMU 2019

- A nivel nacional, a lo largo de la vida, 20 de cada 100 mujeres en el país, sufrieron algún tipo de violencia en el ámbito familiar y 43 de cada 100 por parte de su pareja o ex pareja.

CAUSAS INGRESADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL Y CONTRAVENCIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR EN UNIDADES JUDICIALES

Tabla 4

Causas ingresadas en materia de violencia física, psicológica y sexual, contra la mujer y miembros del núcleo familiar a nivel nacional, por año: 2014 - diciembre 2021

Año	Art. 156 violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Art. 157 Violencia psicologica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Art. 159 Contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar ¹	Delitos contra la integridad sexual y reproductiva ²	Total
2014	4.118	13.496	16.337	1.864	35.815
2015	3.577	9.923	72.649	5.324	91.473
2016	1.886	4.883	68.509	6.084	81.362
2017	1.942	3.997	60.166	6.579	72.684
2018	1.833	3.722	53.800	7.082	66.437
2019	2.073	4.262	52.604	8.218	67.157
2020	1.600	3.376	41.121	6.822	52.919
2021	1.919	3.344	44.193	7.735	57.191
Total general	18.948	47.003	409.379	49.708	525.038

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, SATJE.

Período: 10 de agosto del 2014, donde entró en vigo el Código Orgánico Integral Penal (COIP) de Ecuador.

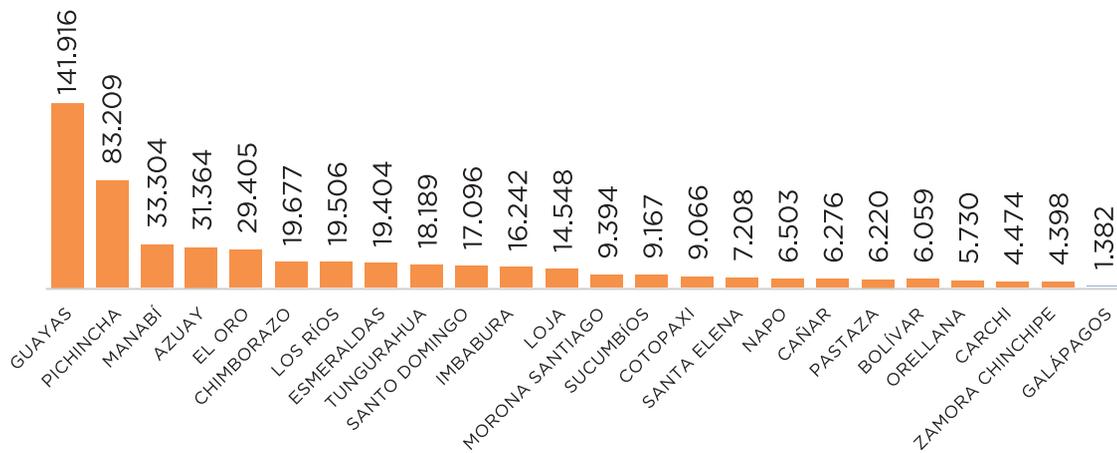
- Actualmente, la información estadística constante en este boletín, refleja el reporte de las causas judiciales a cargo del Consejo de la Judicatura, la cual se enfoca principalmente en ingreso de causas a partir de la solicitud de formulación de cargos; no se incluye la información de noticias del delito o denuncias por ser competencia de la Fiscalía General del Estado.

1. Estos procesos judiciales corresponden a la homologación del art. 159 del COIP (Código Orgánico Integral Penal) ingresados en el SATJE en infracción penal contravenciones de violencia.

2. COIP: Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar, art. 159.- Contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, art. 164.- Inseminación no consentida, art. 165.- Privación forzada de capacidad de reproducción, art. 166.- Acoso sexual, art. 167.- Estupro, art. 168.- Distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes, art. 169.- Corrupción de niñas, niños y adolescentes, art. 170.- Abuso sexual, art. 171.- Violación, art. 171.1.- Violación incestuosa, art. 172.- Utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual, art. 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos, art. 174.- Oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos

Gráfico 3

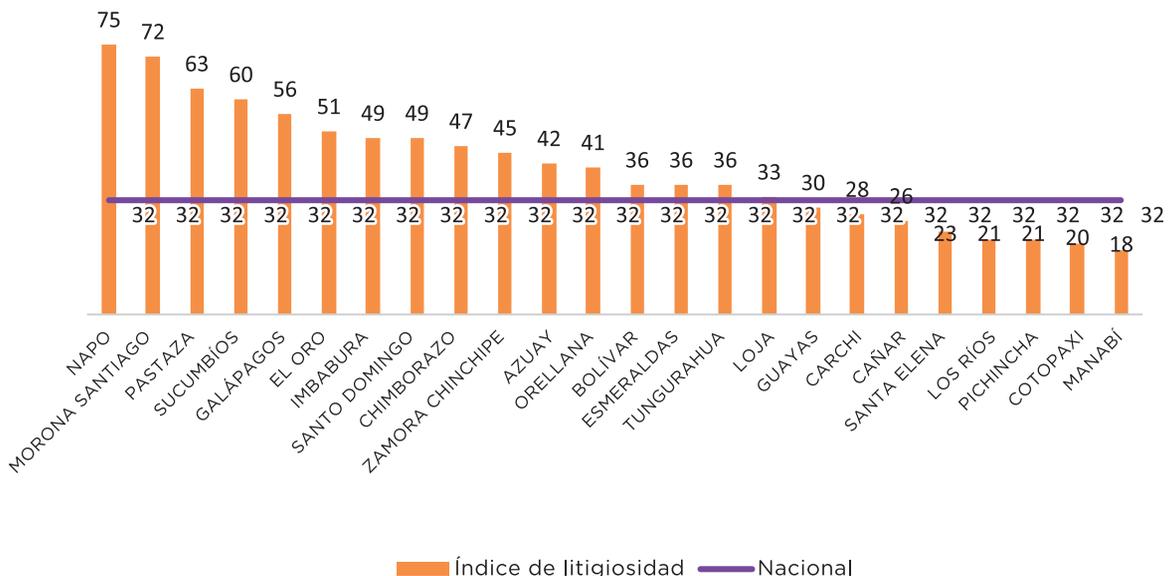
Causas ingresadas en materia de violencia física, psicológica y sexual, contra la mujer y miembros del núcleo familiar a nivel nacional, por año: 2014 - diciembre 2021 por provincia



Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, SATJE.
Período: 10 de agosto del 2014 a 31 de diciembre 2021

Gráfico 4

Tasa de litigiosidad* provincial por violencia de género y delitos en contra de la integridad sexual y reproductiva por cada 10.000 habitantes - Año 2021



Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, SATJE.
Período: 10 de agosto del 2014 a 31 de diciembre 2021

*Tasa de litigiosidad: número de procesos ingresados por violencia (física, psicológica, sexual) y delitos sexuales por cada 10.000 habitantes

$$\frac{\text{Número de causas ingresadas en el año 2021}}{\text{Habitantes en el Ecuador 2020}} = \frac{57.191}{17'468.736} \times 10.000 = 32$$

- La tasa de litigiosidad nacional es de 32 causas ingresadas por cada 10.000 habitantes: Las provincias con mayor tasa de litigiosidad son Napo, Morona Santiago, Pastaza y Sucumbíos que duplican a la media del país.

Tabla 5

Causas ingresadas a las Unidades Judiciales competentes para conocer y resolver delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cometidos contra niñas, niños, adolescentes y personas mayores de 18 años: agosto 2014 - diciembre 2021

Delitos	Delitos contra la integridad sexual y reproductiva general	Delitos cometidos contra niñas, niños y/o adolescentes	Total	(%)
Art. 171 Violación	24.872	2.168	27.040	54,40%
Art. 170 Abuso Sexual	10.601	7.510	18.111	36,43%
Art. 166 Acoso Sexual	1.471	273	1.744	3,51%
Art. 167 Estupro*	---	674	674	1,36%
Art. 173 Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos	---	190	190	0,38%
Art. 169 Corrupción de niñas, niños y adolescentes	---	141	141	0,28%
Art. 171.1 Violación Incestuosa	37	---	37	0,07%
Art. 168 Distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes	---	36	36	0,07%
Art. 172 Utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual	22	---	22	0,04%
Art. 174 Oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos	---	10	10	0,02%
Art. 158 Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar (abarca a todos los miembros del núcleo familiar, y al ser un artículo de referencia, la sanción se deriva a los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, por lo tanto, no se cuenta con información desagregada de la edad de la víctima)	1.703	---	---	0,01%
Total general	38.706	11.002	49.708	100,00%

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, SATJE.
Período: 10 de agosto del 2014 a 31 de diciembre 2021

Delitos contra niños, niñas o adolescentes: 164 inseminación no consentida, inc.2. 165 privación forzada de capacidad de reproducción, inc.2, 166 acoso sexual, inc.3, 167 estupro (delitos cometidos contra adolescentes), 168 distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes, 169 corrupción de niñas, niños y adolescentes, 170 abuso sexual, inc.2, 170 abuso sexual, inc.3, 171 violación, inc.1, num. 3, 171 violación, máxima pena, inc.2 ,num. 3, 171 violación, máxima pena, inc.2 ,num. 4, 172 utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual, 173 contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos, inc.1, 173 contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos, inc.2, 173 contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos, inc.3, 174 oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos

Tabla 6

Causas ingresadas a Unidades Judiciales competentes para conocer y resolver delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cometidos hacia las niñas, niños, adolescentes y personas mayores de 18 años por provincia: agosto 2014 - diciembre 2021

No.	Provincia	Delitos contra la integridad sexual y reproductiva general	Delitos cometidos contra niñas, niños y/o adolescentes	Total
1	Azuay	1.744	349	2.093
2	Bolívar	653	198	851
3	Cañar	656	269	925
4	Carchi	316	164	480
5	Chimborazo	1.611	230	1.841
6	Cotopaxi	888	244	1.132
7	El Oro	2.000	485	2.485
8	Esmeraldas	1.523	478	2.001
9	Galapagos	85	32	117
10	Guayas	6.164	1.726	7.890
11	Imbabura	974	250	1.224
12	Loja	1.655	409	2.064
13	Los Ríos	1.729	485	2.214
14	Manabí	3.010	1.166	4.176
15	Morona Santiago	2.262	352	2.614
16	Napo	597	137	734
17	Orellana	677	374	1.051
18	Pastaza	475	181	656
19	Pichincha	7.156	2.080	9.236
20	Santa Elena	622	265	887
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	1.146	365	1.511
22	Sucumbios	1.370	160	1.530
23	Tungurahua	1.075	297	1.372
24	Zamora Chinchipe	318	306	624
	Total General	38.706	11.002	49.708

Fuente: Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, SATJE.
Período: 10 de agosto del 2014 a 31 de diciembre 2021

- Desde agosto del 2014 hasta el 31 de diciembre del 2021 se registró 49.708 procesos ingresados a las Unidades Judiciales por delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cometidos contra niñas, niños, adolescentes y personas mayores de 18 años. De estos procesos, el 90% corresponden a causas por violación y abuso sexual.

COBERTURA JUDICIAL PARA CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Cobertura nacional de Unidades Judiciales Especializadas de Violencia y con competencia - Año 2021

Unidades Judiciales	N° de Unidades Judiciales	N° de Cantones cubiertos	% Población con cobertura
Unidades judiciales especializadas en violencia	39	55	69%
Unidades Judiciales que comparten competencia o multicompetentes	131	166	31%
Total	170	221	100%

- Las y los operadores de justicia con competencia en violencia conocen y resuelven los delitos de violencia hacia la mujer y miembros del núcleo familiar, así como los delitos de integridad sexual y reproductiva cometidos hacia niñas, niños, adolescentes y personas adultas.

Juezas y jueces especializados en violencia contra la mujer y familia por sexo, según tipo de Unidad Judicial - Año 2021

Unidades Judiciales	Mujeres	Hombres	Total jueces y juezas
Unidades Judiciales Especializadas en violencia contra la mujer y la familia	77	33	110
Unidades Judiciales que comparten competencia (multicompetentes y multicompetentes penales)	62	180	242
Total	139	213	352

“En varios países existe un patrón de impunidad sistemática en el procesamiento judicial y en las actuaciones en torno a casos de violencia contra las mujeres debido al hecho de que la gran mayoría de estos casos carece de una investigación, sanción y reparación efectiva. La impunidad de estas violaciones de derechos perpetúa la aceptación social del fenómeno de la violencia contra las mujeres, el sentimiento y la sensación de inseguridad en las mujeres, así como una persistente desconfianza de éstas en el sistema de administración de la justicia. Estas deficiencias se traducen en un número aún ínfimo de juicios orales y sentencias condenatorias que no corresponden a la prevalencia del problema”.

(Comisión Interamericana de Derechos Humanos)

El reporte hace una descripción de la realidad de estadística judicial en materia de violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres y miembros del núcleo familiar, delitos y contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar del artículo 155 al 159; delitos contra la integridad sexual y reproductiva, del artículo 164 al 175, información que genera el Sistema Automático de Trámite Judicial Ecuatoriano, SATJE del Consejo de la Judicatura



con el apoyo de

